

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CAMPO VIERA - MISIONES

Campo Viera, Mnes, 04 Julio de 1999.-

ORDENANZA N° 13/99

VISTO: El Acta pre-acuerdo firmado el día 20/05/99 con los directivos de ELECTRICIDAD DE MISIONES SA.(EMSA) mediante la cual formalizan un cambio de recibo por los montos y conceptos que reciprocamente declaran expresamente su reconocimiento y CONSIDERANDO: La comuna adeuda en concepto de suministro de energía eléctrica tanto en alumbrado público como en consumo del predio municipal y sus conexiones la suma de pesos CIEN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON QUINCE CTVS(\$ 100,148,15) por ambos conceptos a valor histórico al día de la fecha y que por otra la citada entidad reconoce adeudar a la Comuna en concepto de Derechos de Higiene y Seguridad, Tasa General de Inmuebles y Contribución de Mejoras en igual lapso la suma de pesos SESENTA MIL(\$ 60,000,00) de cuya compensación surge un remanente a favor de ELECTRICIDAD DE MISIONES SA la suma de pesos CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON QUINCE CTVS.(\$ 40,148,15) cantidad que será cancelada mediante la entrega de bonos CEMIS.

Que: Teniendo en cuenta las ventajas sustantivas de esta operación acordada por ambas partes para lograr zanjar una solución definitiva a la controversia mantenida hasta la fecha

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA
sanciona con fuerza de
ORDENANZA

ARTICULO 1°. AUTORIZAR al Intendente Municipal Don JUAN CARLOS RIOS a firmar el Acuerdo definitivo en orden a los términos del Acta pre-acuerdo de fecha 20-5-99 según VISTO y CONSIDERANDO precedente.-

ARTICULO 2°): REGISTRESE. Comuníquese al Departamento Ejecutivo. CUMPLIDO. ARCHIVESE

.Dado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 04 (04) días del mes de Julio de mil novecientos noventa y nueve.-


VIVIANA SANTA RIOS
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Campo Viera - Misiones




ALBERTO GONZALEZ
PRESIDENTE - H. C. D.
CAMPO VIERA
Capital Nac. del Té